

DECRETO DE LA ALCALDÍA, Algeciras en la fecha a pie de firma

Vista la Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de Cádiz, de fecha 20 de Diciembre de 2024 y notificada a fecha de 27 de diciembre de 2024, relativa a la subvención concedida para la contratación de personal laboral temporal del plan de choque para el fomento territorial del empleo y la inserción laboral en los municipios situados en la zona del campo de Gibraltar y municipios limítrofes costeros de la provincia de Cádiz. **PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.** EXPTE CA/PCG/00007/2024, y debiéndose llevar a cabo el procedimiento de selección de personal por parte del Ayuntamiento de Algeciras como Entidad adjudicataria

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión, que deben llevar a cabo el procedimiento de selección de personal, para que procedan a la valoración de las solicitudes y de los méritos aportados por los candidatos en la fase de concurso.

Las personas designadas, son las siguientes:

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

PRESIDENTE: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLÍS RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SUPLENTE: DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: MARÍA JOSÉ GARDEY VERA

MANUEL NAVARRO SOTO

LUIS GARCÍA ORTIZ

SUPLENTE: EVA MARÍA ZARZUELA GALIANO

DESIRÉ MOYA MATEOS

JORGE ROS SERRANO

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y a las Delegaciones correspondientes.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mi el Sr. Secretario general que Certifica.

Código Seguro de Verificación	IV7V2S22CEGMR2PZA3WGIMDFEI	Fecha	17/01/2025 10:33:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7V2S22CEGMR2PZA3WGIMDFEI	Página	1/1

